



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA

Con fundamento en la Ley del Patrimonio Municipal para el Estado de Colima, Art. 5 Fracción VI y VII; 17 fracciones IV y V, 35 y 40, fracción III vigente y de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima, Art. 76 Fracción VI y VII, y al acuerdo de cabildo que autorizó la desincorporación y enajenación en Sesiones ordinarias en Actas números: 123 celebrada el día 22 de Septiembre 2021; acta 25 y 44 de fecha 24 de abril del 2019 y 07 de noviembre del 2019; acta 148 y 151 de fecha 26 de septiembre del 2018 y 12 de octubre del 2018,013, de fecha 29 de diciembre del 2015, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez invita a las personas físicas o morales interesados en adquirir los siguientes vehículos:

Descripción	Serie	Costo
Camioneta Ford F150 Xl 4x4 Super Crew, Modelo 2010	1FTEW1W86AKE44479	72,600.00
Camioneta Ford F150 Xl 4x4 Super Crew, Modelo 2011	1FTFW1EF4BKE06348	90,700.00
Camioneta Marca Ford, F-150 XL 4X2 modelo 2016	1FTEW1C81GKD35990	90,500.00
Camioneta Marca Ford F-150 Xl 4x2, Modelo 2017	1FTEW1C88HFA04964	109,500.00
Camioneta Marca Ford, Tipo F-150 XL 4X2 modelo 2016Econ. V-91	1FTEW1C87GFA05781	99,600.00
Camioneta Marca Ford F-150 Xl 4x2, Modelo 2017	1FTEW1C8XGKD36054	146,000.00
Camioneta Marca Ford F-150 Xl 4x2, Modelo 2017	1FTEW1C88HFA05029	141,200.00
Camioneta Marca Ford F-150 Xl 4x2, Modelo 2017	1FTEW1EB7JFC74492	141,200.00
Automóvil sedan marca Nissan, modelo 2008	3N1EB31S18K309940	20,700.00
Camioneta pick up, marca Ford F-150, modelo 2009	3FTGF17229M-A03003	27,500.00
Camioneta pick up, marca Nissan Frontier, modelo 2014	3N6DD23T1EK101276	31,900.00
Camioneta pick up, marca Nissan, modelo 2008	3N6DD14S18K019584	16,400.00
Camioneta pick up, marca Nissan, modelo 2005	3N6DD14S55K003397	12,700.00
Camioneta pick up, marca Chevrolet Silverado, modelo 2005	3GBEC14X25M106985	33,400.00
Automóvil sedan marca Nissan, modelo 2008	3N1EB31S58K307611	23,700.00
Camioneta Marca Ford F350xl (4x4), Ambulancia Modelo 1993	1FDKF38M9PNA79175	64,700.00
Camioneta Nissan Tipo Estacas, Modelo 2009	3N6DD25T89K025736	22,700.00
Automóvil Sedan, Matiz G2 Pontiac, Mod. 2009	KL2MD61049C667613	20,600.00
Camioneta Marca Ford, Tipo Grua Mod. 2000	3FDKF36L8YMA72420	35,500.00
Camioneta Marca Nissan Frontier, Mod. 2014	3N6DD23T8EK010277	84,600.00
Camioneta Marca Ford F-150 Xl 4x2, Mod 2017	1FTEW1C86HFA05725	138,700.00
Cuatrimoto Trx 250 Tm, Marca Honda, Mod 2017	1HFTE21U3H4100566	46,400.00
Cuatrimoto Trx 250 Tm, Marca Honda, Mod 2017	1HFTE21U2H4100560	46,400.00
Motocicleta Marca Honda, Mod. 2017	9C2ND1214HR600236	19,400.00
Motocicleta Marca Honda, Mod. 2017 Xre300	9C2ND1219HR600250	19,400.00
Motocicleta Deportiva Marca Yamaha, Mod. 2018	9C6DG2712J0001989	24,400.00
Camioneta Pick Up, Ford Courier 4X2L, Modelo 2009	9BFBT32NX97-880547	28,500.00
Camioneta Tipo Pick-Up, Chevrolet, Modelo 1998	1GCEC2472WZ226058	26,600.00
Camioneta Tipo Pick-Up, Marca Chevrolet, Modelo 2001	8GGTFR121A098924	37,100.00
Automóvil Sedan 4 Puertas, Marca Chevrolet Aveo, Modelo 2015	3G1TA5AF2FL130537	48,600.00
Automóvil Sedan 4 Puertas, Marca Chevrolet Aveo, Modelo 2015,	3G1TA5AF1FL139522	28,077.00
Camioneta Tahoe 4x2 "C", Trasmisión Automática, AA, Modelo 2010	1GNUCBEOXAR103878	95,880.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,845,157.00</b>

Para el objeto de regular la presente subasta, se registran las siguientes bases:

1. EL registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta las 12:00 horas del día 17 de Diciembre de 2021, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en Mariano Matamoros No.104, colonia Centro en Villa de Álvarez, planta alta.
2. Se realizará la subasta el día viernes 20 de Diciembre del presente año, a las 11:30 horas, en el Salón de Juntas de Secretaria General de este H. Ayuntamiento, en edificio de Presidencia, ubicado en Av. J. Merced Cabrera No. 55, planta baja.
3. El valor base para la subasta será el especificado en el cuadro de bienes transcrito en supralíneas.
4. El postor deberá depositar ante la Tesorería Municipal el equivalente al 25% del valor base, en efectivo en moneda nacional, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Municipio de Villa de Álvarez y presentar original y una copia al momento del registro.
5. El plazo para realizar el depósito correspondiente al 25%, será de lunes a viernes de 8:30 a 14:30, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 17 de Diciembre a las 12:00 horas.
6. Se realizará una visita de reconocimiento de los bienes, objeto de la presente subasta, en la calle Mariano Matamoros No. 104 y Guanajuato no. 456 en la colonia Juan José Ríos, en Villa de Álvarez, Col., el día 14 de diciembre del 2021 de las 9:30 hasta las 11:30 horas del mismo día.
7. El ofrecimiento de la postura se hará en sobre cerrado y deberá contener los siguientes datos:
  - Para persona física;



- a) Presentar propuesta económica total por el vehículo en pesos mexicanos, con firma y nombre, edad, estado civil, teléfono, acompañado por copia de comprobante de domicilio, Curp e identificación oficial con fotografía del postor y RFC
  - b) Copia del recibo del depósito del 25% del precio base, así como el original para cotejo.
  - c) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
  - d) Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del art. 40, fracción I, de la Ley del Patrimonio Municipal para el Estado de Colima que a la letra establece: “La prohibición para adquirir en la subasta a los munícipes y servidores públicos municipales, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósito persona”.
  - e) Señalar domicilio en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.
- Para persona moral
    - a) Presentar propuesta económica total por el o los vehículos, en pesos mexicanos, copia del acta constitutiva, RFC , así como nombre datos generales y copia de identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio. Y poder notarial donde se le confiere tal carácter.
    - b) Copia del recibo del depósito del 25% del precio base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente.
    - c) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria, firmada por el representante legal con facultades.
    - d) Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del art. 40, fracción I, de la Ley del Patrimonio Municipal para el Estado de Colima que a la letra establece: “La prohibición para adquirir en la subasta a los munícipes y servidores públicos municipales, que intervengan en el proceso de enajenación por sí o por medio de interpósito persona”.
    - e) Señalar domicilio en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.
- 8 Las posturas serán abiertas en público en el lugar, fecha y hora señalados en el punto 5 (cinco) de la presente convocatoria
- 9 El postor ganador será aquel que presente la postura económica más alta que los demás. Se le considerará a este el término de 3 días hábiles para exhibir la cantidad restante de la postura a efecto de considerar por cierto su ofrecimiento, en caso contrario se hará acreedor como pena a la pérdida del 25% del depósito ante la Tesorería Municipal.
- 10 En caso de incumplimiento del primer postor, en términos de la base anterior se procederá a notificar al siguiente postor quien en igual forma se le concederá el mismo término de gracia para cumplimiento al igual que el primer postor, y si este a su vez incumple se procederá en el término de la base 9 de la presente convocatoria.
- 11 A los postores en quienes no recaiga la adjudicación, se les reintegrará el depósito realizado, en la Tesorería Municipal.
- 12 El Municipio se obliga posterior al pago verificado por el postor ganador a entregar real y materialmente el bien motivo de la presente convocatoria.

Interesados comunicarse a los Teléfonos 312 31 6-27-17 y 312 31 6-27-00 ext. 1420, 1421 y 1422

**Atentamente**

Villa de Álvarez, Col. 2 de Diciembre del 2021

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO  
SINDICO MUNICIPAL

LAP. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL  
TESORERA MUNICIPAL

MTRO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA  
OFICIAL MAYOR